



Yura: Relaciones internacionales

Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y de Comercio

Revista electrónica ISSN 1390 – 938x

Nº 8: Octubre - diciembre 2016

Análisis de la Gestión del Ecuador como Presidencia Pro Tempore 2015 – 2016 de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en materia de desarrollo

pp. 19 - 39

Lascano Urbina, Dayra Alejandra

Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE

Sangolquí, Ecuador

Avda. Gral. Rmiñahui S/N

dayrylascano_93@hotmail.com

Análisis de la gestión del Ecuador como Presidencia Pro Tempore 2015- 2016 de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en materia de desarrollo.

*Lascano Urbina, Dayra Alejandra
Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE
dayrylascano_93@hotmail.com*

Resumen

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), durante los últimos años, ha venido forjando una relación de unidad y compromiso entre los países que integran América Latina y el Caribe. Durante este camino, ha tenido a Chile, Cuba, Costa Rica y Ecuador, como Presidencias pro tempore (PPT). Los países mencionados se han encargado de hacer crecer y prosperar de a poco a este bloque de integración. En este artículo se planteó como objetivo principal el estudio de la gestión del Ecuador como PPT de la CELAC 2015-2016, en materia de desarrollo de los pueblos de los estados parte. Para desarrollar este estudio se utilizó el enfoque sistémico que nos proporcionó una perspectiva holística del tema, estudiando detenidamente las conexiones, relaciones y contextos que envuelven a la investigación. En este caso, se empezó revisando la necesidad que tienen los continentes de construir alianzas estratégicas que beneficien la cooperación internacional, entendiendo a la cooperación como motor de desarrollo de bloques internacionales. El resultado principal de este estudio fue establecer la contribución de la PPT del Ecuador en el desarrollo de este proceso de integración regional. Esta gestión estuvo embanderada por la presentación de la Agenda para el desarrollo 2020, la que expuso metas realizables e indicadores alcanzables, mediante el trabajo en equipo de todos los países miembros de la comunidad. Además, la agenda mencionada fue tratada en varias reuniones regionales y subregionales pero no logró ser aprobada hasta el traspaso de la presidencia de Ecuador a República Dominicana. Se espera que la siguiente PPT de la comunidad pueda dar continuidad a los procesos iniciados por el Ecuador y a su vez que se generen nuevas iniciativas que permitan el crecimiento y desarrollo de este organismo de integración regional.

Palabras clave

Integración Regional, Cooperación Internacional, Agenda 2020, CELAC, Desarrollo, Pobreza y Desigualdad, Cambio Climático.

Abstract

In recent years, the Latin American and Caribbean States Community (CELAC) has been building unity among its States. This community has had Chile, Cuba, Costa Rica and Ecuador as its pro tempore Presidents. The countries which I mentioned have been commissioned to lead this integration process, in its different sectors. So far, this article studies Ecuador's PPT in CELAC, whose main focus was the development of the countries. The method that is used for this study is the systemic one, which provides a holistic view of the theme. This method uses connections, relationships and context in order to obtain the expected results. In this case, the method began reviewing the regions' necessity of building strategic alliances to benefit from the international cooperation (IC). IC could be seen as the most important factor in fostering development within regional blocks. This study mainly analyses the 2020 Agenda. An initiative developed by Ecuador, whose government managed CELAC from January 2015 to January 2016. This proposal was reviewed in many regional and sub regional meetings, but it could not be approved in the Presidency of Ecuador. Therefore, Ecuador passed the proposal to the PPT of Dominican Republic. It is expected that the next PPT will continue with Ecuador's initiatives.

Keywords

Regional Integration, International Cooperation, Agenda 2020, CELAC, Development, Poverty and Inequality, Climate Change.

Remontándonos al final de las guerras por la independencia de América dónde se consideró la construcción de un espacio de integración en el que participaran todos los países de América Latina y el Caribe. Los países del sur han denotado interés por la conformación de bloques de integración regional, es así que en 1826 se formó el Congreso Anfictiónicoⁱ de Panamá, que buscaba tratar múltiples temas de interés común, entre los que se destacaba la posesión del territorio y el fortalecimiento de los lazos de amistad entre las naciones. Lamentablemente este intento fracasó, sin embargo, la llama de la integración jamás se apagó en estos pueblos.

Así también, en el periodo de entreguerras y principalmente después de la Segunda Guerra Mundial algunas investigaciones permitieron explicar, sistematizar, predecir y generar teorías sobre la Integración Regional como mecanismo de relacionamiento entre los Estados. Una de las teorías más representativas en esta construcción de conocimientos es el funcionalismo, que está enmarcado en la tradición internacionalista liberal. Según Mitrany, a través de su ensayo *A Working Peace System* (1943), “advierde una constante actitud de apertura mundial y esfuerzo por construir un sistema universal de paz, influenciado por el auge y desarrollo de las organizaciones internacionales.” (Oyarzún, 2008). En este sentido, los países del sur han despertado su interés por crear bloques de integración que les permitan tener reconocimiento e influencia en el escenario mundial. Esta búsqueda de protagonismo denominada epistemologías del sur se enviste de:

El reclamo de nuevos procesos de producción, de valorización de conocimientos válidos (...), a partir de las prácticas de las clases y grupos sociales que han sufrido, de manera sistemática, destrucción, opresión y discriminación causadas por el capitalismo, el colonialismo y todas las naturalizaciones de la desigualdad en las que se han desdoblado. (Santos, 2010)

Dada esta necesidad de integración entre países y las similitudes denotadas en las demandas de los mismos, surgen algunos bloques de integración mundial y regional entre los que podemos destacar de entre los más importantes a la Organización de Naciones Unidas, la cual nace en 1945 con la finalidad de constituirse como un espacio de concertación de los estados del mundo para tratar temas relacionados con: derecho internacional, paz y seguridad internacional, desarrollo económico y social, asuntos humanitarios y derechos humanos. Así también, en el mismo sentir los estados americanos deseaban un espacio de integración que los atendiera exclusivamente, por lo que dan vida a la Organización de Estados Americanos con su carta fundacional de 1967. En 1969 empiezan a surgir diferencias ideológicas, políticas y culturales entre países pese a ser parte de un mismo continente, por lo que cinco países sudamericanos (Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú) firmaron el Acuerdo de Cartagena, este acuerdo se constituía en aquel entonces como la instauración de un espacio de diálogo político y cooperación entre estos países, esta se conocería como la Comunidad Andina de Naciones. En el mismo sentir los países de América Latina en el año 2004 conforman un espacio que se enfocaría en solventar los problemas que atañen exclusivamente a sus naciones y que les permitiría presentarse ante la comunidad internacional como una sola voz. Esto conlleva a la creación de la Unión de Naciones Suramericanas con 12 estados miembros (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela).

En el presente estudio nos enfocamos en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, la cual se constituye como el más reciente intento por alcanzar el anhelado sueño de integración entre pueblos. La CELAC fue creada en Caracas – Venezuela, en el marco de la III Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC) y de la XXII Cumbre del Grupo de Río, ambas llevadas a cabo en diciembre de 2011. La Declaración de Caracas se convertía, en aquel entonces, en el documento madre de la comunidad naciente,

en esta declaración se estableció a la CELAC como el “único mecanismo de diálogo y concertación que agrupa a los 33 países de América Latina y El Caribe, (...) la más alta expresión de nuestra voluntad de unidad en la diversidad, donde en lo sucesivo se fortalecerán los vínculos políticos, económicos, sociales y culturales sobre la base de una agenda común de bienestar, paz y seguridad para los pueblos” [Remplazo nuestros por los] (CELAC, 2011).

Desde su creación esta comunidad ha establecido una Presidencia pro tempore, rotativa entre los estados miembros, que se constituye como el órgano de la CELAC en áreas técnicas y administrativas. La primera Presidencia correspondió a Chile (2012-2013), en este periodo uno de los logros más significativos fue la “adopción de una hoja de ruta para la implementación de la Iniciativa Conjunta de Investigación e Innovación para contribuir a un nuevo dinamismo en la construcción del Área de Conocimiento de la UE-CELAC” (CELAC, 2013). La segunda Presidencia estuvo a cargo de Cuba (2013-2014), en esta se consiguió que “América Latina y el Caribe se consolide como Zona de Paz, en la cual las diferencias entre las naciones se resuelvan de forma pacífica, por la vía del diálogo y la negociación u otras formas de solución, y en plena consonancia con el Derecho Internacional.” [Remplazo una por como] (CELAC, 2014). Costa Rica presidió la tercera PPT (2014-2015), donde en el marco de la III Cumbre de la CELAC, se logró consensuar el apoyo de la comunidad para emitir una Declaración Especial; la cual expresa “la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a Cuba por el gobierno de los Estados Unidos de América” (CELAC, 2015). La cuarta Presidencia fue ostentada por el Ecuador a partir del 29 de enero de 2015. En esta última, en San José, Costa Rica, el Ecuador asumió la coordinación de la CELAC. En esta gestión se pretendió mantener el enfoque en el salto de la visión a la acción a través de la difusión, aprobación y puesta en marcha de una agenda programática 2020 que se desarrolla en cinco ámbitos de interés: Pobreza Extrema y Desigualdades; Educación,

Ciencia, Tecnología e Innovación; Medioambiente y Cambio Climático; Infraestructura y Conectividad; y Financiamiento para el Desarrollo.

El análisis de la gestión de la PPT del Ecuador, frente a la CELAC, nos permitió conocer los avances de esta comunidad en materia de desarrollo y además, fue posible visualizar hasta donde se ha podido avanzar en la consolidación de este sistema de integración. De este modo, se podrá evaluar los retos, perspectivas y futuras acciones que deberán ser llevadas a cabo por los sucesores del Ecuador en esta difícil, pero gratificante construcción de organismos de integración.

En este estudio se tiene como objetivo general el análisis de la gestión de la Presidencia pro tempore del Ecuador, en base al estudio específico de propuesta programática de Agenda 2020 que envuelve a los cinco ejes antes mencionados.

Método

Para el desarrollo de esta investigación fue necesario revisar teorías que encuadren el análisis de la temática en cuestión, para esto se utilizó el enfoque sistémico que según Ludwig Von Bertalanffy consiste en:

25

La formulación de principios que fueran válidos para sistemas en general, independientemente de la naturaleza de sus componentes o de las relaciones entre ellos. El nombre (...) para esta nueva disciplina fue el de *teoría general de sistemas*. (Bertalanffy, 1950)

En referencia al este método, podemos decir que “se caracteriza por tener en cuenta, desde el mismo momento de la identificación de una necesidad, del ciclo completo de vida del sistema; este ciclo de vida comienza con la identificación y definición de la necesidad” (Sols, 2000). Asimismo, es importante reconocer que tiene también la siguiente cualidad:

Capacidad de generar conocimiento. El enfoque sistémico no sólo permite diseñar y desarrollar sistemas que satisfacen necesidades determinadas, especificadas mediante un conjunto de requisitos cualitativos y cuantitativos, sino que además ayuda a modelar sistemas con la finalidad de conocer mejor tanto su estructura como su comportamiento. Permite analizar resultados previsibles de comportamiento bajo diferentes escenarios, lo que ayuda a generar conocimiento acerca del propio sistema. (Bertalanffy, 1950)

Para la presente investigación, a través del enfoque tratado, analizaremos la propuesta de la Presidencia pro tempore ecuatoriana en la CELAC. La Agenda Programática 2020

consta de las siguientes dimensiones, las que han sido ordenadas en orden de prioridades para la región:

Tabla 2.1. Dimensiones del sistema de integración de la CELAC

Categorías	Indicadores
1) Pobreza extrema y las desigualdades	<ul style="list-style-type: none"> • Índice de GINI • % del PIB • Población
2) Educación Ciencia, Tecnología e Innovación	<ul style="list-style-type: none"> • % PIB • Población • Número de Universidades
3) Medioambiente y Cambio Climático	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje (territorio bajo conservación) • Hectáreas (bajo conservación)
4) Infraestructura y conectividad	<ul style="list-style-type: none"> • % PIB • Porcentaje (inversión en desarrollo)
5) Financiamiento para el desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Dólar (inversiones) • Porcentaje (comercio intra-regional)

Nota: Identifica las categorías de análisis del sistema de integración de la CELAC y los indicadores a ser utilizados como medidores del desempeño.

Resultados

27

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños se constituye como un organismo que fomenta el diálogo, concertación política y cooperación de los países miembros, al mismo tiempo, busca consolidar de manera definitiva la integración de los pueblos de América. Para ello, durante la Presidencia pro tempore del Ecuador (2015 – 2016), presentó una agenda programática para contribuir al desarrollo de este sistema de integración. La Agenda 2020, tendría un reto principal que estaría dirigido a la reducción de la pobreza extrema en la región en los próximos cinco años. Esta agenda fue pensada siempre como un nexo en la articulación directa con la agenda global: la Agenda para el Desarrollo Post 2015 de la Organización de Naciones Unidas.

Como se describe en el documento oficial “La propuesta de agenda 2020... representa un conjunto de potenciales acciones concretas, con horizontes claros, para que nuestros pueblos palpen los beneficios de la integración.” (Presidencia pro tempore, 2015). Es así que se plantearon cinco grandes ejes de trabajo, de conformidad con los planteamientos expuestos en la carta suscrita por el presidente Luis Guillermo Solís y el presidente Rafael Correa, entregada a sus Homólogos durante la III Cumbre de Belén en Costa Rica: Reducir la pobreza extrema y las desigualdades; Educación Ciencia, Tecnología e Innovación; Medioambiente y Cambio Climático; Infraestructura y conectividad; y Financiamiento para el desarrollo. Estos ejes fueron propuestos en orden de prioridad de manera que la consecución de uno coadyuve a la consecución del siguiente.

1. Reducción de la Pobreza y Desigualdad

La pobreza y la desigualdad constituyen dos de los principales problemas de la región. La solución a esta problemática requiere un enfoque multidimensional que

mejore las condiciones económicas, sociales y políticas que derivan en el empobrecimiento y exclusión de la población. Es un imperativo regional alcanzar la erradicación del hambre y la pobreza extrema. En los últimos años se han presentado importantes avances en América Latina y el Caribe. Entre el 2000 y 2010 aproximadamente 50 millones de personas superaron la pobreza. Sin embargo, cerca del 30% de la población continúa bajo esas condiciones. (Ferreira F.H.G., 2013).

De acuerdo a datos de la CEPAL (2014), la situación de la pobreza en la región se mantuvo estable entre 2012 y 2013, afectando al 28,1% de la población. La extrema pobreza o indigencia aumentó de 11,3% en 2012 a 11,7% en 2013. Estos porcentajes equivalen a 165 millones de personas en situación de pobreza, de los cuales 69 millones son personas en situación de pobreza extrema.

Para contrarrestar estos inconvenientes en la región dentro de la propuesta se han establecido algunas metas como la reducción de la pobreza y la pobreza extrema de la región de 11.7% registrado en el 2013, al 3% en el 2020; reducir la relación en el ingreso medio per cápita de los hogares del decil uno respecto de los primeros cuatro deciles en la CELAC, de 14.1 veces registrado en 2013 a 6.9 veces en 2020; incrementar el gasto en salud respecto al PIB en la CELAC del 4.2% registrado en el 2009, al 5.3% en el 2020; entre otras.

Por muchos años, para la sociedad global la erradicación de la pobreza ha sido considerada el reto más importante para la Región latinoamericana y caribeña. Los estados parte de esta comunidad están conscientes de que es necesario solventar esta problemática, así como también tienen consciencia de que al mejorar las condiciones de pobreza de los pueblos, se tendrá una mejora en el acceso a educación, ciencia y tecnología de las futuras generaciones. Esto a su vez, hace que los países se vean obligados a dedicar mayores ingresos

al desarrollo de estas áreas, para saciar de esta manera las demandas de la sociedad que se va desarrollando con el paso de los años.

2. Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

En los últimos dos decenios, “la región ha mostrado un gran avance en la proporción de jóvenes que finalizan algún ciclo educativo completo” (CEPAL, 2014).

29

En este sentido concretamente podemos referirnos a datos puntuales que detallan que el porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que han terminado la educación primaria pasó de un 60% en 1990 a 94% en el 2012. Así mismo, el porcentaje de jóvenes de 20 a 24 años que han terminado el ciclo secundario paso del 26% en 1990 al 59% en el 2012; y por último el porcentaje de acceso de jóvenes a la educación terciaria tiene el nivel más bajo a nivel regional con solo un 10% en el mismo periodo.

Para atender de mejor forma este problema, la PPT del Ecuador se planteó varias metas entre las que podemos destacar: El incremento de 5 puntos porcentuales de la cantidad de personas que comienzan el primer grado y alcanzan el último grado de enseñanza primaria; pasar del 0,65 becas a 1,1 becas por cada 100.000 habitantes, para estudios de educación superior y posgrado a nivel regional en el marco del desarrollo de un sistema regional de becas; lograr que 12 universidades latinoamericanas y caribeñas se ubiquen entre las 200 mejores del mundo; y aumentar la inversión en investigación y desarrollo tecnológico de 0,74% a un 1,5% del PIB regional.

Cuando las metas comprendidas por este eje de la agenda programática se cumplan, será posible evaluar las repercusiones en la sociedad que se va forjando. Es decir, si los pueblos latinoamericanos y caribeños cuentan con sociedades mejor preparadas y que tengan acceso a nuevas tecnologías, conocimiento e innovación, se podría decir que estarían más conscientes en el manejo sostenible de los recursos naturales. Asimismo, se estaría

garantizando que en el desarrollo de sus programas de estudios se aprenda sobre la necesidad imperante de cuidar el planeta en el que vivimos y paliar desde los distintos espacios individuales los daños agresivos del calentamiento global.

3. Medioambiente y Cambio Climático

En la región se ha manifestado en reiteradas oportunidades una profunda preocupación por los efectos negativos del cambio climático, especialmente en los países del Caribe. Esta zona está siendo afectada por el aumento de un grado centígrado en la temperatura, lo que genera un aumento en el nivel del mar, la pérdida de biodiversidad marina y terrestre, la erosión costera, el estrés hídrico, los impactos en la salud, y los costos económicos tales como la disminución de la actividad turística.

La zona del Caribe, que se constituye como parte de la CELAC, se destaca como una de las regiones del mundo que requiere mayor atención de parte de la política internacional para combatir el cambio climático. Mientras tanto, es posible ver las inequidades dónde un habitante de los países ricos emite 38 veces más CO₂, que un habitante de los países pobres, en el mundo entero se está evadiendo la responsabilidad para con el medio ambiente y las consecuencias son cada vez más evidentes en algunas regiones.

Hasta el año 2012, la porción de territorio terrestre bajo conservación o manejo sostenible en la región de América Latina y el Caribe fue de 21,15%. Dentro de las propuestas del Ecuador se han planteado medidas como: incrementar en un 5% la superficie terrestre y marino-costera bajo conservación; incrementar en un 5% la superficie boscosa actual, bajo conservación o manejo sostenible; y la iniciativa más importante, que aun está en proceso de negociación en la ONU, la aprobación conjunta de un acuerdo justo y jurídicamente vinculante en el esfuerzo mundial contra el cambio climático en el marco de las responsabilidades comunes pero diferenciadas en su origen.

El manejo sostenible y la protección ambiental han sido, desde hace pocos años atrás, una preocupación que empeora con el paso del tiempo y con el crecimiento de las poblaciones. Cuando finalmente los Gobiernos hayan podido encontrar la manera de reducir los efectos negativos del cambio climático, les será posible dedicarse a mejorar los sistemas de infraestructura y conectividad de la Región. Entonces para realizar una mejora sustentable en los servicios básicos de las poblaciones, será necesario evaluar primero las consecuencias ambientales que estas tendrían y a su vez buscar alternativas amigables con el medioambiente.

4. Infraestructura y conectividad

En esta parte se hace referencia a las infraestructuras económicas, entre las que podemos encontrar transporte, energía, agua y saneamiento. Estas son muy importantes para el desarrollo y la integración latinoamericana y caribeña. Actualmente, la inversión en infraestructura por sector en la región, medido en porcentaje del PIB fue en el año 2012: Transporte 1,46%, energía 1,26%, telecomunicaciones 0,45%, agua y saneamiento 0,33%. En cuanto al acceso a internet mediante banda ancha fija en hogares, se mantiene un crecimiento constante con aumento de la cobertura de servicio que va entre 2% a 4% cada cinco años. El estado actual de la infraestructura y conectividad en la región, aun no ha alcanzado un nivel que desarrolle las ventajas competitivas nacionales e internacionales esperadas.

Dentro de la propuesta de la PPT de Ecuador se establecieron algunas metas importantes en esta materia: aumentar la inversión al 5,5% del PIB anual regional en infraestructura de transporte, energía, telecomunicaciones, agua y saneamiento; duplicar la penetración de banda ancha fija en hogares hasta el 2020; reducir un 20% la población sin acceso a vivienda con infraestructura en saneamiento; entre otras.

Los anhelos reflejados en esta propuesta representan un camino trazado para alcanzar el desarrollo sostenible de los países de la Región, pero para dar cumplimiento a cada una de

estas metas será necesario contar con socios extra regionales que ayuden a los pueblos del sur a financiar sus propuestas.

5. Financiamiento para el Desarrollo

Para impulsar esa visión de inversión contra cíclica en las prioridades de integración, los países del sur deben comprender la necesidad de adoptar una Nueva Arquitectura Financiera Regional, que canalice recursos y redunde en beneficios concretos para las poblaciones latinoamericanas y caribeñas, como resultado del apalancamiento de una estrategia regional de financiamiento integral en términos de inversión y cooperación.

Para lograr esta postura se han adoptado algunas metas que forman parte de la Agenda 2020, construida por el Ecuador: incrementar en un 50% la participación en el portafolio del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), instrumentos de los países de la región e instituciones financieras de desarrollo regional; incrementar a 44% las transacciones intrarregionales realizadas mediante los Sistemas de pago regionales; y articular la agenda de proyectos prioritarios CELAC 2020 a la cooperación extra-regional entre bloques.

La Comisión CELAC del Ecuador fue la encargada de generar espacios para la difusión y aprobación de esta Agenda a todos los países de Latinoamérica y el Caribe. Por lo que luego de varias consultas de carácter subregional, fue posible acoger las diferentes perspectivas nacionales y sub regionales, de modo que se logró enriquecer la propuesta inicial. Para que los ejes de agenda sean funcionales y alcanzables, se determinó que el último eje de la agenda Financiamiento para el Desarrollo sería manejado como eje transversal, puesto que el logro de este eje coadyuvará a la consecución de los cuatro primeros en el orden establecido.

Además, dentro de estos múltiples acercamientos para tratar esta propuesta ecuatoriana, se acordó que el trabajo efectuado para la elaboración de la Agenda 2020

constituye un hito para la región latinoamericana y caribeña. Aún es necesario concretar algunos aspectos técnicos de la propuesta. Pero lo importante es que los países de la región desean avanzar de manera significativa en los 4 ejes de la Agenda en mención y así también con el eje transversal que subyace de la propuesta. Se evaluó también, dentro de estas reuniones regionales, la complementariedad de esta Agenda 2020 con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas que fue aprobada en septiembre de 2015 en Nueva York.

Durante la PPT del Ecuador frente a la CELAC, también hubo avances en cuanto al relacionamiento de la Comunidad con socios extra- regionales. Con el apoyo de 33 Países Miembros, el Ecuador se encargó de viabilizar los compromisos alcanzados en el Foro de Cooperación CELAC – China. De tal manera, la Presidencia Pro-Tempore en coordinación con ese país, impulsó el relacionamiento en materia de Infraestructura, Ciencia y Tecnología, Plan de Becas, entre otros. En base a este relacionamiento, también surgió el compromiso de consolidar este proceso. Esta tarea corresponderá a República Dominicana en su calidad de Presidencia Pro Témcore vigente (que no mantiene relaciones diplomáticas con China), pero que se comprometió a coordinar estas acciones.

Además, dentro de la gestión ecuatoriana también podemos resaltar la II Cumbre CELAC – UE, a través de la cual se dinamizaron los grandes ejes de trabajo de las dos regiones, en base a una asociación de intereses basados en la inversión y el comercio, la ciencia y la tecnología, asuntos sociales, migratorios, entre otros. Se estableció una hoja de ruta de acción para el relacionamiento de las dos regiones para el futuro.

Del mismo modo, se tuvo avances en los diálogos referentes al relacionamiento con otros socios extra regionales: Federación de Rusia, República de India y República de Corea, para llegar a compromisos en mecanismos de diálogo, cooperación y foros. Por un lado con Rusia se logró establecer un mecanismo de diálogo político y cooperación y por otro lado con

India se entregó en proceso de negociación un acuerdo del mismo tipo que con Rusia. También con Corea está vigente el compromiso de realizar en el 2016 de un seminario que permita establecer las líneas básicas para el relacionamiento entre las partes.

Al final de la Presidencia se delineó la ruta a seguir para la PPT entrante, para ello se construyó el plan de acción 2016, que contiene los ejes de trabajo y reuniones sectoriales que se efectuarán durante el presente año, tales como seguridad alimentaria y erradicación del hambre y la pobreza, agricultura familiar, corrupción, igualdad y empoderamiento de la mujer, personas afrodescendientes, migración, drogas, educación, entre otros. Además, será prioritaria la continuación del relacionamiento con los socios extra regionales, especialmente la Unión Europea, China, Rusia, Corea, Turquía, India, Japón y ASEAN.

El 27 de enero de 2015, en la sede de UNASUR, se realizó la IV Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC. En esta Cumbre el Presidente de la República, Rafael Correa realizó el traspaso de la Presidencia Pro Témpore de la CELAC al Presidente Danilo Medina, de República Dominicana, quien agradeció al Ecuador por el ejercicio de la PPT en el 2015 y por el impulso que este año se ha dado para avanzar en la agenda regional.

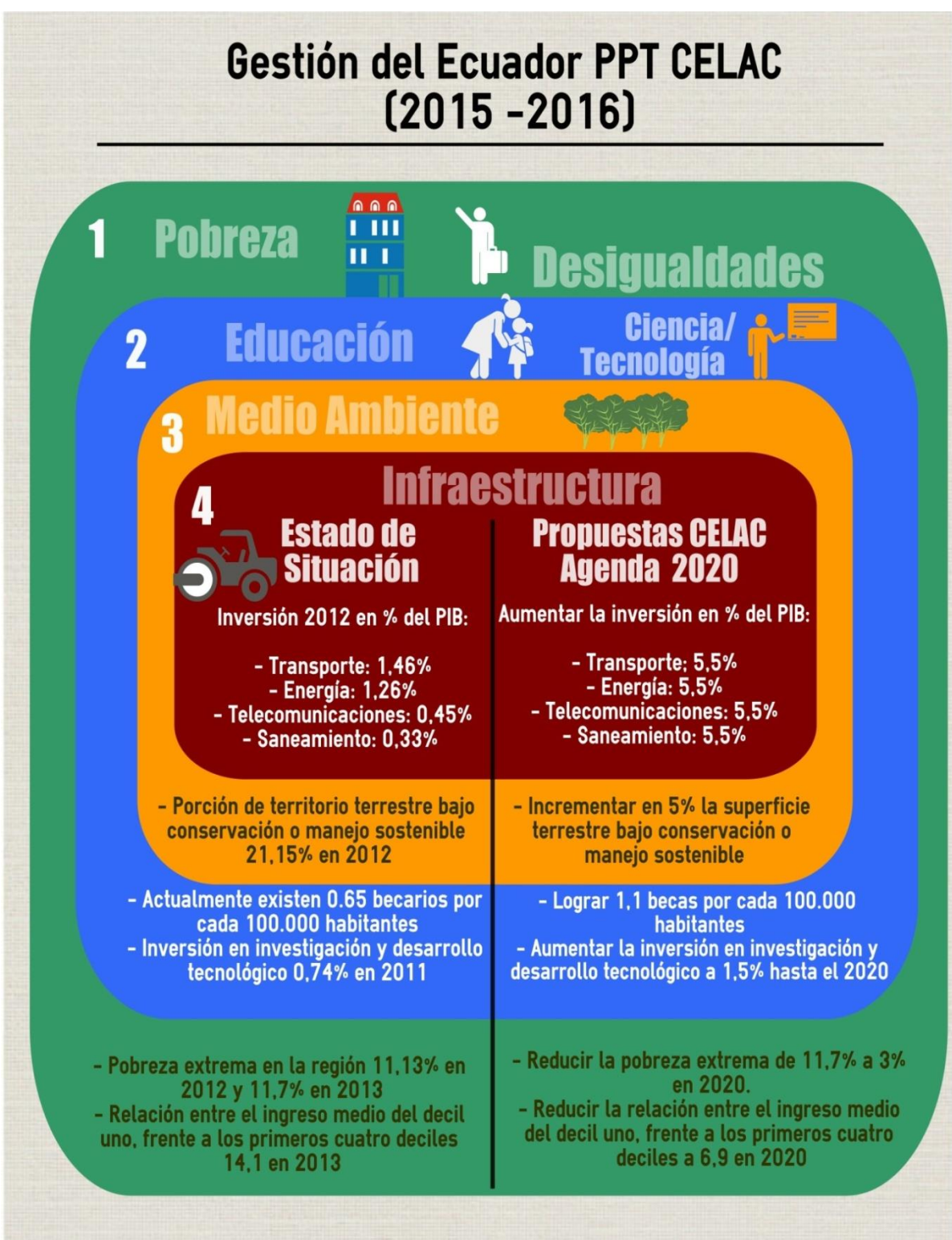


Figura 3.1. Gestión de Ecuador PPT CELAC (2015 -2016)

Nota: Comprende las dimensiones de la agenda programática 2020 de la CELAC con un estado de situación y las metas planteadas para el periodo de 2015 -2020.

Discusión

La tarea de consolidación del proceso de integración regional no ha concluido con el paso del Ecuador por su Presidencia pro tempore, es tarea de los sucesores, como República Dominicana, continuar con la consolidación y aprobación definitiva de la Agenda 2020. Si se logran cumplir las metas acordadas será posible demostrar finalmente que los procesos de integración pueden pasar de la lírica a las acciones concretas.

El establecimiento de alianzas estratégicas entre la CELAC y otros bloques extra regionales, pueden representar para la comunidad avances significativos puesto que al aprender de las experiencias de ellos será posible afianzar los procesos y evitar cometer los errores que han experimentado otros bloques de integración con más años de vida.

Se puede plantear una segunda parte de esta investigación, en la que se estudie los avances de la PPT de República Dominicana (2016-2017). En esa investigación, se podrá dar a conocer el progreso de las metas de los cuatro ejes temáticos planteados en la Agenda 2020: Pobreza Extrema y Desigualdades; Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; Medioambiente y Cambio Climático; Infraestructura y Conectividad; todos apoyados por el eje transversal de Financiamiento para el Desarrollo.

Dentro de un año calendario se podría medir nuevamente los indicadores registrados en la Agenda 2020, de esta manera se podrá tener una medición tangible de los avances desarrollados por la CELAC al finalizar la PPT de República Dominicana. El progreso que se pueda encontrar estará estrechamente relacionado con la gestión de todas las PPT anteriores, pero sobre todo a la Presidencia en curso. Para afianzar los resultados, será necesario evaluar la inversión de recursos logísticos, administrativos y financieros, invertidos por la PPT de República Dominicana.

Tomando en cuenta la ola de cambios de Gobierno en la región en los últimos tiempos, se podría plantear un estudio de la continuidad de procesos dentro de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. De esta manera podremos evidenciar que tan factible ha sido seguir avanzando con la Agenda 2020 y con la institucionalización de la comunidad; demostrando finalmente la posibilidad de seguir fortaleciendo este bloque de integración regional a pesar de la diversidad de ideologías en la región.

Lista de referencias

- American Psychological Association. (2010). *Manual de publicaciones*. México: El manual moderno.
- Bertalanffy, L. V. (1950). *Cime*. Obtenido de http://www.cime.cl/archivos/ILI260/4958_tgsbertalanffy.pdf
- Bunge, M. (2004). *La investigación científica*. México: Siglo XXI editores, tercera edición.
- CELAC. (2011). Declaración de Caracas. *Declaración de Caracas*, (pág. 13). Caracas.
- CELAC. (enero de 2014). *Proclamación de América Latina y el Caribe como Zona de Paz*. Obtenido de SELA: http://walk.sela.org/attach/258/EDOCS/SRed/2014/01/To23600005617-0-PROCLAMA_DE_AMERICA_LATINA_Y_EL_CARIBE_COMO_ZONA_DE_PAZ.pdf
- CELAC. (enero de 2013). *SELA*. Obtenido de http://walk.sela.org/attach/258/EDOCS/SRed/2013/01/To23600004831-0-Declaracion_de_Santiago_CELAC_-_CELAC-UE_Chile_26-01-2013_-_Traduccion_no_oficial.pdf
- CELAC. (enero de 2015). *SELA*. Obtenido de http://walk.sela.org/attach/258/default/Declaracion_7_Sobre_necesidad_de_poner_fin_al_bloqueo_cubano.pdf
- CEPAL. (2014). *Panorama Social de América Latina. Naciones Unidas - CEPAL*. Santiago de Chile. como se citó en Universidad Nacional de Salta. (2006). *Conocimiento, pensamiento y lenguaje*. Buenos Aires: Biblos.
- Ferreira F.H.G., M. J. (2013). *La movilidad económica y el crecimiento de la clase media en América Latina, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y Banco Mundial*. Washington D.C.
- Nevado, V. (s/f). *Introducción a las bases de datos relacionales*. Madrid: Visión libros.
- Ojeda, J., Arellano, M., & Quintana, A. (2012). Inteligencia de mercados internacionales como herramienta para el análisis estratégico de importaciones. Caso: Importación de ampicilina en el Ecuador. *Emprendedorismo y estrategia organizacional* , 33 - 43.
- Oyarzún, L. (2008). Sobre la naturaleza de la integración regional: teorías y debates. *Scielo* , 95-113.
- PRESIDENCIA PRO TEMPORE ECUADOR. (2015). *Propuesta de Agenda de CELAC 2020*. Quito - Ecuador.
- Sampieri, R. (2006). *Metodología de investigación*. Obtenido de <http://www.slideshare.net/martinjorgechacon/sampieri-metodologia-de-la-investigacion-4ta-edicion>.
- Santos, S. (2010). *Las Epistemologías del Sur*. Obtenido de Boaventura: http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/INTRODUCCION_BSS.pdf
- Sols, A. (2000). *Fiabilidad, Mantenibilidad, Efectividad - Un enfoque sistémico*. Madrid: Gráficas Muriel.
- American Psychological Association. (2010). *Manual de publicaciones*. México: El manual moderno.
- Bitar, S.: «Neo-liberalism versus Neo-structuralism in Latin America» en *Cepal Review* N° 34, 1998.
- Arndt, H.W.: *Economic Development: The History of an Idea*, University of Chicago Press, Chicago, 1987.
- Cardoso, F.H. y E. Faletto: *Dependency and Development in Latin America*, University of California Press, Berkeley, 1979.

Cepal: El Regionalismo Abierto en América Latina y el Caribe: la integración al servicio de la transformación productiva con equidad, Santiago, 1994.

Eric Hobsbawm, Historia del siglo XX, Buenos Aires, Crítica, 1998 (1a. edición en inglés, 1994), p. 95.

HAAS, ERNST B. 1971 "The Study of Regional Integration: Reflections on the Joy and Anguish of Pretheorizing", en Leon N. Lindberg y Stuart A. Scheingold, eds., Regional Integration: Theory and Research, Cambridge, Mass., Harvard University Press, pp. 3-44.

HAAS, ERNST B. 1975 "The Obsolescence of Regional Integration Theory", Berkeley, University of California.

SELA, 2012. Recuperado de: <http://www.sela.org/view/index.asp?ms=258&pageMs=120186> (28/01/2015)

ⁱ Perteneiente o relativo al anfición o a la anficiónía. (Anficiónía: Confederación de las antiguas ciudades griegas para asuntos comunes.)